

RESOLUCION
N° 1091/87

EXPEDIENTE N° 4156/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *24* de noviembre de 1987.-

En atención al pedido de materiales de pintura requerido en estas actuaciones por el Departamento de Producción y Mantenimiento y teniendo en cuenta la urgencia que media de contar con los mismos en razón de ser necesarios para proseguir los trabajos de refacción iniciados en el inmueble de la calle Lavalle 1220 de esta Capital, autorizase al Departamento de compras a efectuar la contratación directa pertinente amparada en lo previsto en el artículo 56, inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, conforme al detalle obrante a fs. 2 y con afectación a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos.-

Regístrese y remítase al Departamento de Compras a los fines señalados, otorgando carácter preferencial al trámite de este expediente.-



JUAN ESCOBEDO
PRESIDENTE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION